EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 9 de Abril de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.107

DROGUERIA DE FUENTES.

(Vease el anuncio en la 4.ª plana)

LA FUNERARIA
DE
F. HONTIYUELO.

Servicio permanente dia y noche. Los avisos se dirigirán directamente á la Agencia.
CALLE MAYOR, NÚM. 184.
(*Pasaderas de D.ª Ursula.*)

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el número 128 de la calle Mayor pral. de esta Ciudad. Del precio y condiciones informarán en la Notaria de D. Ecequiel Gonzalez.

VINO
de cosechero.

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Antonio Ruiperez, calle de San Marcos, núm. 8, á 30 céntimos litro. Se dá salida para fuera.

VINO.

Desde mañana se expende tinto y clarete en la bodega de Eugenio Dominguez, calle de los Pastores, número 10, á 30 céntimos litro.

Sección editorial.

SIN DESMAYAR.

Con alguna frecuencia hemos recordado desde las columnas de este periódico, siquiera nuestra voz no haya sido atendida, que para conseguir un buen programa de festejos que atraigan á Palencia al forastero durante las tan acreditadas como antiguas férias de Pentecostés y de Septiembre, era absolutamente necesario que la Comisión correspondiente del municipio formulara su proyecto, diera los pasos necesarios y aun organizara lo que preparación requiere, con antelación suficiente á fin de no llegar á encontrarse hasta sin tiempo para dar amplia circulación y mas que amplia, oportuna, á los anuncios que es preciso lleguen con profusión á manos de los forasteros, llevando á la vez aliciente que les anime á visitarnos.

Y de tan repetidos, no hemos de precisar hacer grandes razonamientos para demostrar esa conveniencia.

Por eso nos congratula este año poder afirmar que la Comisión ha empezado por buen camino, cuando con asiduidad suma y preveyendo sucesos ha dado principio á la confección *in mente*, digámoslo así, del programa, empezando por lo mas difícil, lo que casi se puede calificar de *cuestión batallona*, la de las corridas de toros, contándolo como base del resto de los festejos.

Esta ha sido y vendrá siendo la piedra de toque para todos los ayuntamientos, como ha sucedido al de Burgos, y como ha sucedido aquí tambien diversos años, aun cuando en el asunto no tome mas participación que la de apadrinar ó coadyuvar á la realización del espectáculo que para ningun empresario puede ofrecer probabilidades de éxito en Palencia.

Aun entre el vecindario mismo, hay respecto á esta clase de fiestas opiniones encontradas, pues mientras unos á todo trance sostienen que sin ellas no hay feria posible, otros sostienen tambien que no es el público que viene á los toros el que deja el mayor producto, porque si beneficia á algunos el comercio en general no tiene por ello directo ni indirecto provecho; tomado bajo el punto de vista individual, que como población dicho se está que todo es propio.

Ayer, como digimos, se reunieron en la sala de juntas de la empresa de la plaza de toros, invitados por el Sr. Ortega, presidente de la Comisión de fiestas, algunas personas á quienes se trataba de explorar el parecer respecto á lo mas conveniente para poder llevar á cabo las contratas de cuadrillas de primer orden y ganado tambien de renombradas ganaderias; mas tan corto fué el número de los concurrentes, y sentimos decirlo, que no pudo tomarse acuerdo, sino considerarlo como preliminar de otra que habrá de tener lugar el domingo próximo á las cinco de la tarde, en el Salón de actos del Ayuntamiento.

De desear es que ese día no ocurra lo propio: que el vecindario y especialmente aquellos más interesados en el fomento de la féria concurran á dar su opinión si es que no asienten á lo que la Comisión propone: que todos, llevados del mejor ánimo y desechando apatia ó miramientos que pudieran existir pongan de su parte lo preciso á salir de dudas y vacilaciones: es decir, sin que esto sea prejuzgar la cuestión, que vayan á ofrecerse si en realidad no puede haber féria sin toros, ó resueltos á que no les haya, como sucederá si de allí no sale un compromiso numeroso y aquiescente de contribuir á las pérdidas.

Dicho esto, porque otra cosa sería faltar á la verdad á sabiendas, cuando aquí jamás ha recompensado la plaza los sacrificios, quizá haya quien se imagine que tratamos de ahuyentar aun á los más decididos. Todo menos eso. Nos gusta ser claros en nuestros conceptos y debemos explicarnos.

Nosotros entendemos que si en efecto se considera indispensable que haya corridas y desde luego se deduce que estas han de ser ayudadas, ya por acciones, ya por suscripción, ú otro medio análogo cuando no hay un empresario particular que quiera arriesgarse en el asunto (porque negocio no es) lo que debe procurarse y en lo que todos se han de interesar es, naturalmente, que sea el mayor número posible el que se disponga á sacrificar una pequeña cantidad, pues por deducción lógica se comprende que cuantos más sean á contribuir, menor será la pérdida de cada uno, y pudiera ser, bien entendído, igual para todos.

¿Qué resultará de la reunión? Contestarlo seria una suposición gratuita en que nos aventurariamos demasiado; pero sea lo que quiera la Comisión no debe desmayar un punto y continuando en su propósito, con toros ó sin ellos, tener presente que esto no es solo lo que constituye el programa, que otras muchas cosas hay en que debe fijar su atencion para que no falte donde hallen recreo y distracción aquellos que no van á la plaza de Toros, repartiendo bien lo que se disponga para que no suceda que, aun siendo mucho y bueno, resulte... la brevedad sin sustancia.

Respecto á la féria de Pentecostés, más proxima que la de Septiembre, conocemos tambien el deseo de la Comisión de hacer por sostenerla, y lo aplaudimos, más no nos detenemos en consideraciones respecto á ella, porque de sobra se conoce que el verdadero interés, ó como escribimos lineas atrás, la cuestión batallona está en la de Septiembre que ojalá sea de mucho beneficio al comercio que es lo principal.

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 8 de Abril de 1890.

Sr. Director:

A las cuatro y media de esta tarde todavia no habia empezado la reunión de estudiantes que en estos momentos se está verificando en el Fomento de las Artes con el objeto de acordar el recibimiento que ha de hacerse á los cien compañeros portugueses que mañana llegan á Madrid. Cuando á la citada hora abandoné el local citado, habia ya numerosa representacion de todas las facultades y se pensaba en un banquete, expediciones al Escorial, Toledo y otras poblaciones, etc. etc.

Es de aplaudir este movimiento que tiende á estrechar las relaciones entre dos pueblos hermanos. La juventud portuguesa llevará buenos recuerdos de esta capital y ayudará á desvanecer la atmósfera de prevención que se nos tiene en el reino lusitano, donde ahora andan los ánimos encendidos, mayormente despues de las últimas elecciones generales. El nuevo ministerio ha levantado tremenda tempestad con los decretos que ha dado á luz que tienden á reducir la libertad de imprenta, asociación, etc. etc. que ayer publicó el diario oficial y que por la noche combatia con fuerza una buena parte de la prensa. Y eso que velando por los intereses de la enseñanza ha aparecido un decreto creando un ministerio de instrucción pública, como varias veces se ha pensado hacer en España.

Pero en nuestros circulos se piensa y se habla poco de estas cosas, porque la atención se halla fija en el conflicto de los generales. Se sabe por modo positivo que de esta enfermedad no muere el gobierno; y sin embargo es grande el interés con que se sigue el debate en el Senado por la gente política. Es que espectáculo como el que ofrece ahora el Senado se dá pocas veces. Hubo momentos ayer en que parecia aquello un antro de pasiones. Jamas en nuestro parlamento se habian hecho de asuntos tales discusiones personales. Los ataques de Daban fueron tremendos, y despues á causa de una interrupción del ministro de Gracia y Justicia se produjo un terrible alboroto.

Y estaban en la tribuna diplomática muchos representantes extranjeros que escribirán buenas cosas á sus paises respectivos. Dios quiera encaminar estas corrientes para que resplandezca el sistema parlamentario. No se si el principe Enrique de Prusia querrá ver nuestras Cortes, pero nunca será estando en sesión. Esta mañana ha llegado este regio huésped y esta noche habrá banquete en Palacio á que asistirá una parte del ministerio, cuyos individuos están ya invitados.

Y vamos ya á dar cuenta sumarísima de las sesiones de ambas Cámaras.

En el Congreso, aunque con pocas ganas, se ha celebrado sesión, empleandose en discutir el sufragio de Ultramar: han hablado Alcalá del Olmo, Rodriguez Sampedro y Labra que ha hecho un excelente discurso. En el Senado hubo á primera hora reunión de secciones nombrándose la Comisión de sufragio, sin lucha, que mañana se constituirá y designará á Montero Rios para que la presida. Despues se ha reanudado el debate militar usando de la palabra Elduayen que continuaba á las cinco y media. Su discurso es la glosa del de Cánovas en el Congreso.—No espero termine lo del acto particular esta tarde porque aun queda Botella por hablar.

Parece que hay mas cartas de generales que iran saliendo á luz estos dias.—Se sigue otra causa para averiguar el autor de la 2.ª carta de *El Pais*.—Todavia no ha terminado la sumaria contra Salcedo.—Ha muerto el decano de los abogados de Madrid, el Senador Hernandez de la Rua, á los 82 años. —Continua sus trabajos la Confe-

M.C.D.2022

rencia internacional á cuyos miembros dan banquetes.—En Centros círculos y tertulias no ocurre nada de particular.

Lo mismo diré de los telegramas de provincias. En Rusia hay crisis, ó mejor que saldrá el actual ministro de Instrucción publica que no ha podido dominar los alborotos escolares.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

Una apuesta, esencialmente alavesa, se ha llevado á cabo la anterior semana, entre sujetos de iniciativa que dan vida, caracter y humor á la población vitoriana.

Se trataba por unos de presentar para la noche de Jueves Santo, veinticinco libras de *perrechicos* (para casi todo el mundo setas), negando otros que en la época actual pueda reunirse tal perrechicada, cruzándose en la contienda el valor de dicho comestible, *item* más, el importe de bebida y guiso de dichos hongos.

De aqui que los que defendian el pró se hayan echado á correr por esos mundos, á gestionar la recolección, amen de haber mandado cartas, telegramas y peatones por todos los ámbitos de la provincia, para que pastores y zagalas, conocedores de perrechicales, se dedicaran, martes, miércoles y jueves á la faena, que seria expléndidamente retribuida.

A las doce de la noche del jueves se presentaban ante numeroso concurso de amigos, en bandejas de plata repujada, en blancos lienzos, y en paquetes de envoltura de papel, toda la cosecha, que se componia de trece y media libras de perrechicos, ganando la apuesta por consiguiente los que defendieron el contra, siendo de admirar la buena sombra de los perdidosos, que parecian lo contrario.

No faltó quien propusiera una apuesta de que resultarian nuevos cólicos entre los que comian la perrechicada, pero por milagro no hubo quien la aceptara, entre tantos entusiastas apostadores.

Local y Provincial.

EN LA DIPUTACION.

Bajo la presidencia del Sr. Lagunilla dió principio la sesión á las doce.

Leida el acta de la anterior, quedaron sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Fomento en una solicitud de pensión y otros sobre pago de cuentas.

El Sr. Manrique apoyó una proposición pidiendo que la primera carretera del segundo grupo comience en Astudillo y siendo el único trozo que falta el de Palencia á Astudillo, que ha de construir el Estado, se forme expediente para que este trozo sea excluido del plan general de carreteras provinciales. Fué tomada en consideración.

Tambien el Sr. Guzman apoyó otra proposición pidiendo se consignen en el presupuesto 70.000 pesetas, con obligación de imponer igual suma en los dos ejercicios sucesivos, destinándose á afirmar el trozo de Mazariegos á Lagartos: á efectuar las obras de fábrica de la carretera del Puente de Don Guarin á Villada en la última sección de Cisneros á Villada; lo propio que empalmar entre Villodre y Melgar de Yuso la de Astudillo á Osorno y por último construir el trozo primero de la carretera de Castrillo de Villavega á Villasarracino, obligando á los contratistas á terminar las obras en 17 meses y percibir el importe de sus liquidaciones en 3 años. Esta proposición está suscrita por un Diputado de cada distrito y pasó á la sección correspondiente para informe.

El Sr. Monedero apoyó luego otra proposición pidiendo la consignación de 20.174 pesetas para construir un muro de contención de 298 metros de longitud, al puente de Tariego, en la carretera de Calabazanos á Esguevillas, para evitar los daños que pueden causar los desbordamientos del Pisuerga. Como las anteriores fué tomada en consideración.

Se dió lectura y quedó sobre la mesa, del dictamen de la Comisión de presupuestos.

Se aprobaron acuerdos de Beneficencia y ratificaron otros y se levantó la sesión.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los señores Azcoitia, Ortega Fernandez, Ortega Bernal, Perelétegui, López, Polo, Gallán, Tejerina, Villumbrales, Sanchez, Morrondo, Sanjuan, Villarán, Diez y Arroyo.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y tambien la extraordinaria del lunes último para conocer de los dictámenes de los letrados señores Junco y Reyero.

Se dió cuenta de la Memoria y proyecto que presenta el Arquitecto municipal para la construcción del depósito de aguas, calcado en las minutas que dejó D. Cándido Germán al cesar en su cargo. Pasó á la Comisión para informe.

Se dió cuenta tambien del proyecto y plano de instalación de alumbrado eléctrico, presentados por el contratista D. Juan Gonzalez y del informe de la Comisión, acordándose conforme á este último que sean aquellos sometidos á la sancion de una junta compuesta de los señores D. Manuel Rivera, D. Cándido German, D. Castor Dieguez, D. Julian Hernandez y D. Antonio de Mesa, que son respectivamente ingeniero, arquitecto, director de telégrafos, catedrárico de física y arquitecto municipal.

Se acordó adicionar al padrón de vecinos á D. José Sanabria que lo solicitaba.

Se aprobaron varias cuentas de jornales de obreros ocupados en la reparación de badenes.

El Sr. Lopez hizo presente que en la mañana de hoy ha sido presentado al Juzgado el escrito de renuncia de la demanda de los fabricantes de mantas asociados.

El Sr. Romero dijo tambien que ha recordado á los diputados provinciales del distrito la rebaja próxima del cupo de consumos; para que lo tengan presente al hacer el reparto de cupo provincial.

De ambas cosas quedó enterada S. E. y se levantó la sesión.

***

Con asistencia de los mismos señores concejales más el Sr. Ortiz y los coasociados Sres. D. Canuto Perez, D. Angel Trilleros, D. Wenceslao Gallego, D. Valentin Pastor, don Juan Aguado, D. Galo Valencia, y D. Francisco Arroyo, dió principio á las doce menos cuarto la sesión extraordinaria para la discusión y aprobación definitiva del presupuesto ordinario de 1890-91.

El Sr. Secretario dió cuenta del proyecto, aprobado ya por el Ayuntamiento, del voto particular que formuló el Sr. Sanjuan y del acta de la sesión extraordinaria del ayuntamiento.

El Sr. Sanjuan, abierta discusión, dijo que reproducía cuanto expresó en la sesión ordinaria y por consiguiente habia de salvar su voto al someterse á votación el presupuesto.

En votación nominal á que se puso la aprobación, dijeron si, los Sres. Azcoitia, Ortega Fernandez, Ortega Bernal, Perelétegui, Lopez, Polo, Ortiz, Arroyo, Villarán, Diez, Perez, Trilleros, Gallego, Pastor, Aguado, Valencia, Arroyo (F.) y señor Presidente, y dijeron no, los señores Tejerina, Sanjuan, Gallán, Morrondo, Sanchez y Villumbrales.

Quedó, pues, aprobado el presupuesto que ha de regir en el año económico de 1890-91.

***

Inmediatamente se procedió tambien á la aprobación de las cuentas correspondientes á 1888-89, rendidas por el Sr. Depositario de fondos municipales, conforme al dictamen de la Comisión nombrada en la sesión extraordinaria anterior, siendo en el acto suscritas por todos los concurrentes.

Por la guardia civil de Frómista ha sido detenida y entregada al juzgado municipal de Amusco la vecina de aquel pueblo Casta Prieto de Diago, por suponerla autora del robo de 1250 pesetas á su convecino Domingo Cabiede Castilla, en los primeros dias de Febrero próximo pasado, aprovechando la ausencia de Cabiede.

En Torquemada ha sido herido á la entrada del puente, con navaja, el jóven de 14 años Arsenio Civera Fernandez por Aurelio Tejedor, de 13 años.

Próximo á la estacion de Aguilar, fué arrollada ayer por la mañana por un tren, una mujer que marchaba por la via y no se separó á pesar de las repetidas señales del maquinista que no pudo evitar que fuese alcanzada.

La desgraciada quedó partida por medio del cuerpo.

ANTIGÜEDADES, vease el anuncio en el lugar correspondiente.

Continuan las denuncias de caza y recogida de escopetas.

En San Martin, ayuntamiento de Valle, se la han recogido á Leandro Estalaya; en Ampudia denunciados diez individuos por infracción de la veda: en Torquemada otros siete; y en Calzada de los Molinos otro por la de pesca.

A la hora que cerramos este número, se está efectuando en la S. I. Catedral el enlace de la distinguida señorita Luisa Romero Perez, hija de nuestro querido convecino D. Pedro, Alcalde de esta ciudad, con el apreciable jóven D. Julio Petrement, á quienes apadrinan sus respectivos hermanos Srta. Casilda y D. Carlos.

Terminada la ceremonia, los invitados serán obsequiados en la casa del padre de la desposada con un selecto menú,

Esta noche saldrán los novios para Bayona, donde pasarán la luna de miel que les deseamos sea eterna.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo criminal la vista de la causa seguida en el juzgado de Astudillo contra Fidel Martinez, por lesiones, defendiendo al acusado el Sr. Rodriguez de la Riva y representandole el Sr. Colombres.

Para el nombramiento de los Síndicos y clasificadores que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados á concurrir á la Administración de contribuciones de esta provincia, mañana jueves, los gremios siguientes:

Fotógrafos, á las nueve de la mañana.

Marmolistas y lapidarios, á las nueve y media.

Maestros de albañilería, á las diez.

Tintoreros, á las diez y media.

Impresores, á las once.

Hornos de pan con venta, à las doce.

Guarnicioneres, á las doce y media.

Peluqueros en salon, á la una de la tarde.

Plateros compositores, á la una media.

Boteros y corambreros, á las cuatro y media.

Caldereros, á las cinco.

Cofreros y bauleros, á las cinco y media.

Carpinteros con taller, á las seis.

En el tren correo de Asturias pasaron anoche por esta estación los quintos del partido de Frechilla que en León han sido escogidos para el regimiento de infantería de la Lealtad que guarnece Burgos.

En el de Santander iban tambien los del resto de esta provincia, que se han de incorporar á los regimientos infantería de Burgos y de artillería de plaza, en Logroño y Pamplona.

Ampliando las noticias que ayer adelantamos, con respecto á la compañia de ópera que piensa actuar en este teatro, podemos hoy ya indicar que figuran en la misma como tiples dramáticas Paoli y Trias, del género ligero, las señoras Baillou y Montané, y contralto la señora Fabregas.

Entre los tenores, Pomer y Genari; barítonos señores Zanon y Mestres; bajos señores Leon y Cabrer.

Como maestro director y concertador figura el señor Petri y como artistico el Sr. Medini.

El Director del *Diario de las Sesiones del Senado* y Jefe de los ta-

M.C.D.2022

quígrafos de esta alta Cámara, en donde cuenta *por oposición* treinta y cuatro años de servicios, y de cuya Academia privada, sita en Madrid, calle de la Flor baja, 9, han salido aventajados discípulos que hoy son excelentes taquígrafos de las Córtes, ha publicado la *segunda edición* (*notablemente corregida, aumentada y perfeccionada*) de *La Taquigrafía Verdadera*, llamada así para distinguirla de las muchas publicadas.

Este *completísimo* tratado teórico-práctico é histórico-crítico, fruto de *40 años* de profundos estudios, de improbos trabajos y de una práctica constante del prodigioso arte taquígrafo, es, no sólo útil, sino *indispensable*, por las innumerables é interesantes noticias que dá.

Esta obra, encuadernada en rústica y que consta de un voluminoso tomo de 256 páginas en fólio, se vende en Madrid, calle de Campomanes, 6, imprenta, al precio de 11 pesetas para provincias y 13 en Ultramar.

Hemos recibido el número 9 de la *Revista Castellana* que publica en Valladolid, nuestro compañero en la prensa D. Benito Zurita Nieto, cuyo sumario es el siguiente:

«Revista decenal, por B. Z. N.—Aniversario de la muerte de don Antonio de Trueba.—Caridad, por Nulema.—Cosillas, por Eduardo de Gurrúchaga.—El Sr. Ramon, por Elvira Ramos.—Cabezota, por Juan Arzadun.—Rimas, por D. Francisco Contreras.—Del natural, por Zoilo Soniche.—Gil, por José Martinez Medina.—Las ferias en Castilla la Vieja, por Ricardo Becerro de Bengoa.—A una mujer, por Narciso Diez de Escobar.

El grabado es el retrato de don Antonio de Trueba.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin & Cia. en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE PALENCIA

—

El domingo 13 del actual se cerrarán las operaciones de la Caja de Ahorros á las doce de la mañana para celebrar la subasta de alhajas y ropas de empeños vencidos; cuyo acto dará principio á la indicada hora en dicha oficina.

Palencia 10 de Abril de 1890.—El Director gerente de turno, *Demetrio Ortega.*

Notas mercantiles

VALLADOLID, 8.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 400 fanegas de trigo que se pagaron de 38,75 á 39 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 500 fanegas de trigo que se pagaron de 38,50 á 39 reales.

El Corresponsal.

ARÉVALO, (Avila) 8.—Los campos van mejorando notablemente. Tiempo bueno. Con tendencia á la baja se han vendido 800 fanegas de trigo de 38 á 38,50 rs. una; 60 de centeno de 24 á 25; 500 de cebada de 26 á 27; 350 de algarrobas de 16 á 16,50 y garbanzos de 120 á 240.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 9 (3,15 t.)

En el Senado ha presentado Sardoal una proposición para que continúe el debate de la cuestión Dabán.

El Sr. Eguilior está decidido á mantener las Administraciones Subalternas de Hacienda y exigirá á sus compañeros lo hagan cuestión de gabinete.

En Illinois un ciclón ha causado 50 víctimas.

Cultos.

Jueves.—San Daniel y San Ezequiel profs.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

AMA DE CRIA.

Una casada jóven, desea criar en su casa. Dirigirse á Basilisa Asenjo, en Villaumbrales.

CASA EN VENTA.

La señalada con el núm. 45 de la calle de los Soldados, de esta ciudad, para tratar con su dueño calle Mayor pral., núm. 128.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez,

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteables para el actual reemplazo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

de

D. GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

CARNICERIAS NÚM. 5,

PALENCIA.

Preparadas en diferentes formas y variedad de precios, según los deseos de los que se propongan contratar, las operaciones para el actual reemplazo, puede asegurarse que los mozos sorteables de esta Provincia, tienen ventajas tan positivas é importantes, que seguramente por una cantidad relativamente insignificante, redimen la suerte del servicio militar activo; pero preciso es apresurarse á otorgar los contratos, atendida la proximidad del sorteo.

Es tan conocida esta casa, son tan sabidas las absolutas garantías que ofrece y son tantas las operaciones perfectísimamente ultimadas en 14 años, ya en representación de las acreditadísimas compañías que continuan honrándola con su ilimitada confianza, ó ya en contratos directos, que no es posible ofrezca la más ligera desconfianza, porque seguramente también dn todas las localidades habrá individuos que, por experiencia é inspiraud de hacer bien á sus convecinos, espresarán cuanto en favor de esta casa les consta y procede.

Como son tan variadas las operaciones que pueden elegir los que contraten antes del sorteo, ya deseen redimir la suerte de Ultramar solamente, ó ya la de la Península también, es conveniente pedir datos, acompañando sello para la contestación y mejor personarse donde se lleva indicado, para obtener toda clase de detalles.—Es muy urgente.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

con

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO

en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT

SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros.

Para referencias, garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95, apartado 172.—Cable: Lacret, Habana

SALICILATOS
DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de *vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con eruptos fétidos.*

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiración de los enfermos.*

PRECIOS: En España, *Caja grande*, 3,50 pesetas. *Pequeña*, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 centimos más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García y Sociedad Ibero-Universal *Barcelona*, Sociedad Farmaceutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur. En Palencia Farmacia de D. E. Nieto del Barco.

MAJUELOS EN VENTA.

A voluntad de sus dueños se venden libres de toda carga dos majuelos sitos en campo de esta ciudad al pago de las Frieras uno de cabida de ocho cuartas, y el otro á Carrecastro de cabida de cuatro. Para tratar del precio dirigirse á la Notaria de D. Julian Rojo, plaza Mayor núm. 12, piso 2.º izquierda.

DROGUERIA
DE FUENTES.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMS. 116 Y 118.

PALENCIA.

No pudiendo esta casa, por tener que atender preferentemente al despacho y espedicion de artículos de Droguería (cada vez mas creciente), dedicarse á la venta de

PAPELES PINTADOS

para decoración de habitaciones, ha dispuesto liquidar todas existencias con un descuento de VEINTICINCO POR CIENTO del precio de factura.

Del buen gusto y riqueza de los mismos puede el público tomar nota, examinando los muestrarios.

116, Mayor principal, 118.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende al contado ó á plazos la señalada con el número 36 de la calle de Estrada en esta ciudad. Su dueño que vive en la misma, dará razon del precio y condiciones.

VENTA DE UN COCHE.

Se vende un omnibus en buenas condiciones; para tratar con su dueño calle de los Herreros, núm. 14.

ANTIGÜEDADES.

El dia 26 del presente mes á las 10 de la mañana y en la casa núm, 3 de la calle de Burgos, se dará principio á la venta en pública y extrajudicial almoneda, de mas de ochenta cuadros al óleo, un buen número de alhajas de oro y plata, objetos de marfil y concha; cómodas, armarios, colchas bordadas, guarniciones para coches tambien bordadas y otra porción de objetos.

M.C.D.2022

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales

Máquinas SINGER para coser

Las que han alcanzado mayor popularidad.

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21,--CALLE MAYOR PRINCIPAL.--21.

Enseñanza gratis á domicilio

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas

Accesorios para toda clase de costura

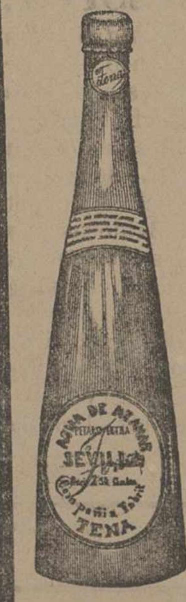

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla,** es el medicamento **más seguro, sencillo** y **eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad** y **energía** al **espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: al por mayor D. N. de Fuentes Aspurz é Hijos.

SE VENDE

Una casa de nueva construcción con 3 pisos, bodega, lagar, patio, corral y otros locales, en la calle de Panaderas, núm. 17.

Un majuelo cercado de tapia, con arbolado y chavola, sito en la carretera de Valladolid.

Calle de Panaderas, núm. 17, piso 1.° darán razon.

SE ARRIENDAN.

Las habitaciones y portal de la casa señalada con el núm. 71 de la calle Mayor principal. Para tratar de su precio y condiciones, dirigirse á su dueño, D. Justo Ventura Puertas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO È INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Forminguera y C.ª, Barcelona,* impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

Grán Loteria de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 100,000 billetes de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60 000, en la cuarta á 65 000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranza de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril de 1890

VALENTIN Y C.ia

Banqueros

HAMBURGO

ALEMANIA

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS HOUDÉ

A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestesicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las **Enfermedades de la Garganta,** las **Ronqueras,** las **Extinciones de la Voz,** las **Laringitis,** las **Anginas** y los **Accesos de Asma.**

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación** y á **tonificar las cuerdas vocales.** Se recomiendan á los *Oratores, Cantantes* y *Profesores;* hacen la voz más clara y sonora. Son utilisimas para combatir las **Enfermedades del Esófago y del Estómago** — Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito Gen... A. **HOUDÉ,** *Farmaceutico, PARIS*

M.C.D.2022